

JUEVES, 7 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 110

## 7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### DEMARCACIÓN DE COSTAS EN CANTABRIA

**CVE-2012-7483** *Información pública de solicitud de autorización en terrenos de dominio público marítimo-terrestre para la ejecución de las obras del proyecto básico de recuperación paisajística y creación de huertos ecológicos a ejecutar por la Escuela Taller de Astillero en el sitio de Potrañes, en la margen izquierda de la ría de Solía. Expte. S-21/28; CNC02/99/39/0097-CNC06/01.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, y en el artículo 146.8 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, se somete a información pública el proyecto que sirve de base a la solicitud de concesión de ocupación del dominio público marítimo-terrestre de referencia, formulada por el Ayuntamiento de Astillero, en los terrenos procedentes de la concesión otorgada a D. José Mac Lennan por R.O. de 14/01/1899.

El proyecto estará a disposición de cualquier persona interesada durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio, y podrá ser examinado en las oficinas de la Demarcación de Costas en Cantabria, sita en la calle Vargas, nº 53 - 3ª planta, de Santander, en horario hábil de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Santander, 25 de mayo de 2012.

El jefe de la Demarcación,  
José Antonio Osorio Manso.

2012/7483

CVE-2012-7483